



Legislatura N° 373
Sesión 27ª, especial
Lunes 05 de mayo de 2025

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Certificado médico recibido en el día de hoy lunes 5 mayo, enviado por el diputado Andrés Celis, mediante el cual indica que hoy debe permanecer en reposo por indicación médica.

2.- Oficio N°228, de 5 de mayo del presente, del Director del Centro Oncológico del Norte, sr. Ricardo Baeza Letelier, mediante el cual informa que la lista de espera para radioterapia es de 321 pacientes, de los cuales 216 se encuentran en condiciones de ser citados y 105 aún en etapa previa. Añade que los pacientes de la región de Arica y Parinacota son 46, y además plantea mecanismos de solución.

Respuesta Oficio N°: [66/131/2025](#)

3.- Comunicación del jefe del comité mixto Social Cristiano, Nacional Libertarios e Independientes, por la que informa que el diputado Enrique Lee Flores será reemplazado por el diputado Roberto Arroyo Muñoz en esta sesión.

4.- Nota del jefe del Comité Socialista por el que comunica que la diputada Emilia Nuyado será reemplazada en esta sesión por el diputado Nelson Venegas.

5.- Oficio N°06, respuesta Ministerio de Salud N°4541/2025 el cual, informa sobre listado de profesionales de la salud y médicos que formen parte del Sistema Público de Salud, y que en los últimos dos años tengan periodos de licencias médicas.

Respuesta Oficio N°: [6/131/2025](#)

6.- Oficio N° 07, respuesta de la Ministerio de Salud N°6929 mediante el cual, informa sobre servicios de cirugías, tratamientos y atenciones compradas por el Fondo Nacional de Salud y hospitales autogestionados a prestadores privados.

Respuesta Oficio N°: [7/131/2025](#)

7.- Oficio N°08, respuesta del Ministerio de Salud, N° 4545/2025 sobre la existencia de una política pública de recontractación de médicos jubilados y que se encuentren con disponibilidad de trabajo.

Respuesta Oficio N°: [8/131/2025](#)

8.- Oficio N° 09, respuesta Ministerio de Salud, N°4538/2025, el cual, informa sobre la reducción presupuestaria dispuesta por el Decreto N°19 del Ministerio de Hacienda del 10 de enero de 2025.

Respuesta Oficio N°: [9/131/2025](#)

9.- Oficio N°11, respuesta Ministerio de Salud, N°4544/2025, el cual informa sobre número de médicos especialistas que renunciaron a su período asistencial obligatorio en los últimos tres años.

Respuesta Oficio N°: [11/131/2025](#)

10.- Oficio N°12, respuesta del Ministerio de Salud, N°4537/2025, el cual, informa sobre las glosas correspondientes a listas de espera del periodo que indica.

Respuesta Oficio N°: [12/131/2025](#)

11.- Oficio N° 14, respuesta Ministerio de Salud, N° 6875/2025 el cual, informa sobre el convenio celebrado entre el Servicio de Salud Del Reloncaví y el Centro de Especialidades Oncológicas de Bariloche, Argentina.

Respuesta Oficio N°: [14/131/2025](#)

12.- Oficio N° 15, respuesta del Ministerio de Salud, N° 8515/2025, el cual, informa sobre la magnitud de la diferencia que existe entre la información con que cuenta el Sistema de Gestión de Tiempos de Espera (SIGTE) y los sistemas de información locales de cada uno de los Servicios de Salud del país.

Respuesta Oficio N°: [15/131/2025](#)

13.- Oficio N°16, respuesta Ministerio de Salud, N°4543/2025, el cual, informa sobre antecedentes respecto de los resultados de los procesos calificación de los directivos de Cada Servicio de Salud del país y de los directores de los hospitales dependientes de aquellos.

Respuesta Oficio N°: [16/131/2025](#)

14.- Oficio N°18, respuesta Ministerio de Salud, Servicio de Salud del Reloncavi, N°662/2025, Información sobre María Elba Aro Vera (Adulta Mayor) que falleció mientras se encontraba esperando atención médica en el Servicio de Urgencias del Hospital Regional de Puerto Montt. Se adjunta anexo.

Respuesta Oficio N°: [18/131/2025](#)

15.- Oficio N°19, Ministerio de Salud, N° 4542/2025, el cual informa sobre la forma en que la Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, ha gestionado la operación del Hospital Regional de Antofagasta.

Respuesta Oficio N°: [19/131/2025](#)

16.- Oficio N°17, Ministerio de Salud, N°8512, por medio del cual informa sobre interrogantes, planteadas por las Diputada y los Diputados integrantes de la Comisión CEI 63 y 64, durante la sesión celebrada el día 21 de enero de 2025. Se adjunta anexo.

Respuesta Oficio N°: [17/131/2025](#)

[17](#).- Oficio N°21, respuesta del Ministerio de Salud, N° 8496, Informe sobre todas las cirugías y horas médicas suspendidas a nivel nacional, en los distintos Servicios de Salud del país, en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2024.

Respuesta Oficio N°: [21/131/2025](#)

[18](#).- Oficio N°23, respuesta del Ministerio de Salud, N°8502/2025, mediante el cual, informa sobre las medidas que el Ministerio de Salud ha adoptado frente a la gran cantidad de cirugías retrasadas en el Hospital Regional de Antofagasta, por problemas u obstáculos vinculados a las labores de la concesionaria de dicho recinto de salud.

Respuesta Oficio N°: [23/131/2025](#)

[19](#).- Oficio N°30, respuesta del Ministerio de Salud, N° 8501/2025, el cual emite un pronunciamiento respecto a la propuesta que se plantea en el proyecto de resolución N°1461 que solicita una nueva estrategia para la formación de especialistas médicos para zonas extremas.

Respuesta Oficio N°: [30/131/2025](#)

[20](#).- Oficio N°22, respuesta del Ministerio de Salud, N° 8494/2025, (adjunto 2 anexos), mediante el cual, informa sobre los establecimientos de salud del país que aún no cuentan con acceso a internet.

Respuesta Oficio N°: [22/131/2025](#)

[21](#).- Oficio N° 37, respuesta Ministerio de Salud, N°8548, con adjunto Ministerio de Salud Arica y Parinacota Ord. N°1548, el cual el director subrogante del Servicio de Salud Arica y Parinacota, dando respuesta a la consulta formulada por el H. Diputado Dr. Tomás Lagomarsino Guzmán, a través del Oficio N°37/S15/2025 de 09 de abril de 2025, informar lo siguiente: Que, debido a la naturaleza sensible de la información, no es posible entregar un informe mas detallado de los pacientes trasladados.

Respuesta Oficio N°: [37/131/2025](#)

[22](#).- Oficio N°38, respuesta del Ministerio de Salud, N° 8498 el cual, informar sobre la antigüedad, utilidad y vida útil del material quirúrgico en el Hospital Regional de Antofagasta en general, y en particular en el departamento de cirugía cardiovascular.

Respuesta Oficio N°: [38/131/2025](#)

[23](#).- Oficio N°39, respuesta Ministerio de Salud, N°8557, con adjunto Servicio de Salud de Arica y Parinacota Ord.N°1506 el cual, dispuso la Instrucción de un procedimiento disciplinario por medio de la Resolución Exenta N°906 de 2024, a raíz de la Habilitación de la Unidad de Hospitalización de Cuidados Intensivos en Psiquiatría UHCIP) Infante Adolescente.

Respuesta Oficio N°: [39/131/2025](#)

24.- Oficio N°40, respuesta del Ministerio de Salud N°8493, Solicita, el cual describe las modalidades en que se pone en conocimiento de cada paciente el lugar específico en que se encuentra dentro de la lista de espera y su movilidad al interior de cada lista.

Respuesta Oficio N°: [40/131/2025](#)

25.- Oficio N° 42, Ministerio de Salud N° 8499, adjunta anexo Exp. 31898, en el cual se informa que, en la red pública de salud, el número de camas hospitalarias por cada 1.000 beneficiarios asciende a 1,59. Considerando en esta cifra las camas básicas, medias, de cuidados intensivos (UCI), UTI, psiquiátricas, obstétricas, de pensionado y sociosanitarias.

Respuesta Oficio N°: [42/131/2025](#)

26.- Oficio N°51, Ministerio de Salud N°8505, con adjunto Servicio de Salud Araucanía Sur Ord. N°1201, el cual informa que actualmente el Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena de Temuco, cuenta con catorce (14) ascensores y dos (2) montaplatos, los cuales son utilizados en el traslado de camas, camillas, catres, carros y pacientes de pre y post operatorio, minusválidos, usuarios con movilidad reducida, visitas, funcionarios, traslado alimentación e incluso para el uso de abastecimiento general del Hospital.

Respuesta Oficio N°: [51/131/2025](#)

27.- Oficio N° 59, repuesta del Ministerio de Salud, N°8510, el cual da respuesta a los cargos directivos en hospitales de la Región de Los Lagos.

Respuesta Oficio N°: [59/131/2025](#)

28.- Oficio N°38.S15.2025, respuesta Ministra de Salud, Ord N°8507, Directora del Servicio de Salud Arica y Parinacota, Ord. 1700, mediante el cual el Servicio no cuenta con ningún programa de salud convenido vigente con el Gobierno Regional.

Respuesta Oficio N°: [38B/131/2025](#)

29.- Oficio N°20, respuesta del Ministerio de Salud, N°4539, el cual se encuentra en informe de la Glosa N°6 de la Ley de presupuesto 2024 al presente en forma íntegra.

Respuesta Oficio N°: [20/131/2025](#)

30.- Oficio N°20 B, respuesta del Ministerio de Salud, N°8492 y N°6928 con anexo, el cual se adjunta una tabla que detalla de la cantidad de personal de la red de salud destinado a labores informáticas, asociado al subtítulo 21, "Gastos en Personal", desglosada por región y Servicio de Salud, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2024.

Respuesta Oficio N°: [20B/131/2025](#)
